

Guayaquil, 08 de Agosto de 2016

Señor
GERENTE
IVAN BOHMAN C.A.
Presente -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee PREFLOSA PREDIAL FLORA SA, en la siguiente forma:

1. A favor de LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A., TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS (3.332) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES (USD \$10.00) cada una, por un valor nominal de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES (US \$33.320).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para si mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones, por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para si mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

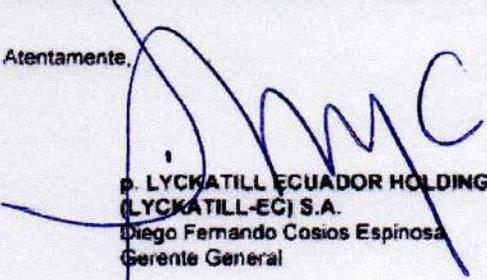
En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS (3.332) acciones le correspondían a la compañía PREFLOSA PREDIAL FLORA SA, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía

Atentamente,

p. PREFLOSA PREDIAL FLORA SA
Monika Johanna Bohman
Gerente


EL CEDENTE

p. LYCKATILL ECUADOR HOLDING
(LYCKATILL-EC) S.A.
Diego Fernando Cosios Espinosa
Gerente General


EL CESIONARIO

PREFLOSA PREDIAL FLORA S. A.-

Guayaquil, 17 de junio de 2014

Señora

Monika Johanna Bohman Amador

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designar a Usted para el cargo de GERENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

Corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo obligarla con su sola firma, conforme consta del estatuto social autorizado por el Notario de Guayaquil. doctor Jorge Jara Grau con fecha 18 de junio de 1970, inscrita en el Registro mercantil el 12 de septiembre del mismo año.

Atentamente;

Marcia Elsa Maria Bohman Amador

^x MARCIA ELSA MARIA BOHMAN AMADOR

C.C.090867694-3

Presidente de la Junta

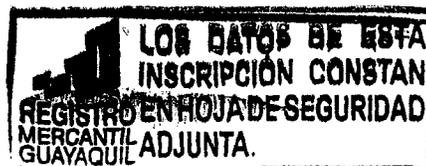
Acepto el cargo de GERENTE de la compañía PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A., Guayaquil, Junio 17, 2014.-

Monika Johanna Bohman Amador
MONIKA JOHANNA BOHMAN AMADOR

C.C.0908712458

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DIRECCION: Km. 6 ½ Vía a Daule



Dirección:
Km. 6 ½
Vía a Daule

Dirección Postal:
Casilla 09-01-1317
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono
2254-111

Fax
2254-159

Telex
43285 BOHMAN ED

Cable
BOHMAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.009

FECHA DE REPERTORIO: 17/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A.**, a favor de **MONIKA JOHANNA BOHMAN AMADOR**, de fojas **24.367 a 24.369**, Registro de Nombramientos número **7.874**.

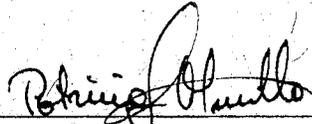
ORDEN: 28009



Guayaquil, 18 de junio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSADO

CEDULA N.º 1102853817

ESTADO CIVIL Casado
 LINGÜA ESPAÑOLA
 USUA CASADO




PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 COSIO Y ESPINOSA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESPINOSA COSIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2008-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-02-17





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



004

004 - 0236

1102853817

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

COSIOS ESPINOSA DIEGO FERNANDO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		17
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

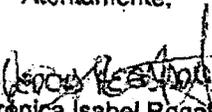
Joseph Cosio
 I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Guayaquil, 20 de noviembre de 2015

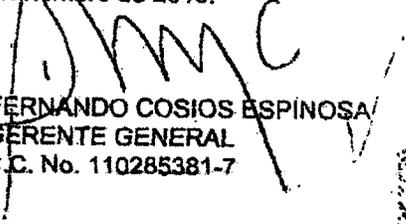
Señor
DIEGO FERNANDO COSIOS ESPINOSA
Presente

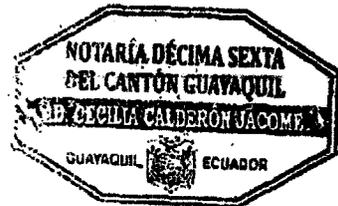
Mediante la presente, me permito comunicarle que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A., otorgada en la ciudad de Quito, el día 20 de Noviembre de 2015, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, todos los accionistas fundadores de la citada compañía, tuvieron el acierto de designar a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO (5) años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan, en tal condición Usted, por sí solo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Abg. Verónica Isabel Regalado R.
Autorizado.

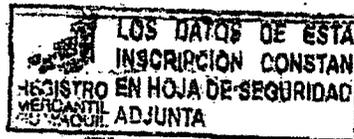
Yo, DIEGO FERNANDO COSIOS ESPINOSA, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía, LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A. por el periodo de CINCO (5) años, y en los términos que anteceden. Guayaquil, 20 de noviembre de 2015.


SR. DIEGO FERNANDO COSIOS ESPINOSA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 110285381-7




Abg. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 17 DIC 2015 1 FOJAS



Registro Mercantil de Guayaquil



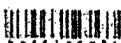
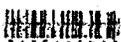
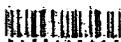
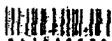
NUMERO DE REPERTORIO: 57.595
FECHA DE REPERTORIO: 30/nov/2015.
HORA DE REPERTORIO: 09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Diciembre del dos mil quince queda inscrito:

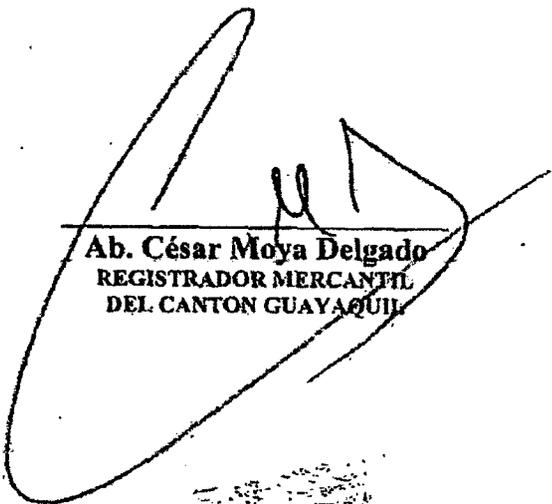
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A.**, de fojas 111.274 a 111.340, Registro Mercantil número 5.436.
2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A.**, a favor de **DIEGO FERNANDO COSIOS ESPINOSA**, de fojas 47.141 a 47.143, Registro de Nombramientos número 15.176.
3. **NOMBRAMIENTO de Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A.**, a favor de **MONIKA JOHANNA BOHMAN AMADOR**, de fojas 47.144 a 47.146, Registro de Nombramientos número 15.177.-

ORDEN: RAZONUMORD



Guayaquil, 10 de diciembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1287880